

**PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DE
PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO INFORME
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 26 DE SETIEMBRE
AL 25 DE OCTUBRE DE 2026**

Fecha: 26/10/2026 12:10:56

N° de Informe: INF-00655-2026

N° de Expediente: 1125-69-001-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESUMEN	4
2.1 GASOLINA PREMIUM 97	9
2.2 GASOLINA SUPER 95	10
2.3 GASOIL 50S	11
2.4 GASOIL 10S	12
2.5 GAS LICUADO DE PETROLEO	13
2.6 PROPANO	14
2.7 FUELOIL MEDIO	15
2.8 FUELOIL PESADO	16
2.9 ETANOL	17
2.10 BIODIESEL	18
3. ANEXO	19

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) publica desde 2004 los Precios de Paridad de Importación (PPI) de gasolinas, gasoil, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y fueloil, con una metodología de cálculo y resultados mensuales que son publicados en su sitio web.

La metodología vigente fue el resultado de la revisión encomendada a la Unidad Reguladora por el artículo 236 de la Ley N° 19.889, que estableció que deberá determinarse el “precio de paridad resultante de importar los productos terminados y hacerlos disponibles en las plantas de distribución de ANCAP, incluyendo las tasas e impuestos correspondientes a este tramo de la cadena.” Por otra parte, el Decreto N° 241/020 exhortó a la URSEA a la aplicación de determinados criterios rectores para dicha revisión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 235 de la mencionada Ley N° 19.889, los precios de venta de combustibles por parte de ANCAP, con entrega en cada una de sus plantas de distribución, serán aprobados por el Poder Ejecutivo.

En la estructura de costos de los PPI se consideran referencias que reflejan operaciones eficientes y competitivas (internacionales de ser necesario) adaptadas a las condiciones nacionales, que no necesariamente coinciden con los costos incurridos en transacciones concretas efectuadas en el país.

Es importante señalar que el valor calculado en cada caso resulta de la aplicación estricta de la metodología vigente, la que puede consultarse en el sitio web de la URSEA.

Para los productos comercializados, los principales componentes considerados en la metodología son:

1. **El valor FOB** (Free on Board) en un mercado internacional de referencia.
2. La totalidad de costos, gastos, seguros y tasas necesarias para colocar este producto a la entrada de plantas de despacho de distribución primaria.
3. Remuneración para la **infraestructura en logística** (costos de distribución primaria, almacenaje en plantas de distribución primaria, entre otros) y para los costos financieros por empleo de **capital de trabajo**, incluyendo un **margen de comercialización del importador teórico**. Asimismo, incluye los **costos asociados al requerimiento de seguridad de suministro** (por almacenaje y por capital de trabajo empleado)
4. Incidencia de la **mezcla de los biocombustibles** en el precio en planta de distribución primaria.
5. **Régimen tributario vigente** en Uruguay: tasas e impuestos vigentes en el momento del cálculo de los PPI, aplicables sobre los productos en salida de planta de distribución primaria.

Finalmente, como referencia, se agrega información de precios de paridad de importación para agrocombustibles (etanol y biodiesel).

El presente informe corresponde al mes móvil que va del 26 de setiembre al 25 de octubre de 2026, y está organizado de la siguiente manera:

1. *Resumen de resultados del PPI mensual para el conjunto de productos informados*
2. *Presentación de resultados por producto.*

Cabe destacar que en oportunidad del presente cálculo del PPI, corresponde realizar un ajuste anual de algunos de los componentes de este indicador tal como lo establece la metodología (Especificaciones Cuantitativas aprobadas por la Resolución N° 257/020 del Directorio de la URSEA). Por otra parte, en esta oportunidad se realiza una actualización de las especificaciones

de calidad del gasoil 10S establecida por la Resolución N° 379/024 del Directorio de la URSEA, pasando el número de cetano de referencia de 50 a 51. En el presente informe se incorpora un análisis de impacto de dichos ajustes sobre los resultados del PPI. Asimismo, se incorpora un anexo con una tabla que muestra los impactos de estos cambios adicionales en los distintos combustibles.

2. RESUMEN

Composición de los precios de referencia. Valores Octubre de 2026.

	Gasolina		Gasoil	
	Premium 97	Súper 95	50S	10S
Valor FOB USGC (inc. ajustes de calidad)	843,53	825,09	1159,67	1160,99
Fletes y seguro	79,96	79,93	92,98	92,98
Subtotal 1: Precio CIF en USD/m³	923,49	905,03	1252,65	1253,97
Gastos de internación	22,18	22,07	24,41	24,41
Almacenaje, transporte, despacho y margen	42,43	42,20	42,66	42,68
Subtotal 2: en planta de distribución en USD/m³	988,10	969,29	1319,71	1321,07
Subtotal 2: en planta de distribución en \$/l	39,71	38,95	53,03	53,09
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195 en \$/l	2,40	2,46	0,00	0,00
Subtotal 3: con agrocombustibles en USD/m³	1047,81	1030,59	1319,71	1321,07
Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	42,11	41,42	53,03	53,09
Impuestos y tasas	39,62	37,42	12,54	12,55
Precio paridad ex planta en \$/l	81,73	78,83	65,58	65,64
Fideicomiso Decreto N° 143/024			3,00	3,00
Precio paridad (PPI) con Fideicomiso Dec. N° 143/024 en \$/l			68,58	68,64

	Gas Licuado Petróleo	Propano	Fueloil	
			Medio	Pesado
Valor FOB USGC (inc. ajustes de calidad)	387,34	290,79	667,23	654,09
Fletes y seguro	243,76	243,69	139,80	140,55
Subtotal 1: Precio CIF en USD/m³	631,11	534,47	807,03	794,64
Gastos de internación	46,47	40,42	21,76	21,71
Almacenaje, transporte, despacho y margen	76,87	75,50	35,75	35,63
Subtotal 2: en planta de distribución en USD/m³	754,44	650,40	864,54	851,97
Subtotal 2: en planta de distribución en \$/l	30,32	26,14	34,74	34,24
Impuestos y tasas	6,79	5,86	7,78	7,67
Precio paridad (PPI) ex planta en \$/l	37,11	31,99	42,53	41,91

	Etanol importado	Biodiesel importado
Valor FOB USGC (inc. ajustes de calidad)	633,21	1061,59
Fletes y seguro	86,26	96,43
Subtotal 1: Precio CIF en USD/m³	719,47	1158,02
Gastos de internación	21,16	23,02
Almacenaje, transporte, despacho y margen	0,40	0,40
Total en USD/m³	741,03	1181,44
Total en \$/l	29,78	47,48

Tipo de cambio: USD 1 = \$ 40,186

Variación respecto al mes anterior del Precio Paridad Ex Planta (PPI) sin impuestos en \$/l

Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	Gasolina		Gasoil	
	Premium 97	Súper 95	50S	10S
Mes actual Set 2026	42,43	41,63	51,56	51,59
Mes actual Oct 2026	42,11	41,42	53,03	53,09
Variación porcentual en \$/l	-0,75%	-0,51%	2,87%	2,90%

Subtotal 2: en planta de distribución en \$/l	Gas Licuado Petróleo	Propano	Fueloil	
			Medio	Pesado
Mes actual Set 2026	27,10	23,71	32,53	31,92
Mes actual Oct 2026	30,32	26,14	34,74	34,24
Variación porcentual en \$/l	11,88%	10,23%	6,80%	7,27%

Variación respecto al mes anterior del Precio Paridad Ex Planta (PPI) con impuestos en \$/l.

Precio paridad ex planta en \$/l	Gasolina		Gasoil	
	Premium 97	Súper 95	50S	10S
Mes actual Set 2026	82,05	79,05	66,77	66,81
Mes actual Oct 2026	81,73	78,83	68,58	68,64
Variación porcentual en \$/l	-0,39%	-0,27%	2,71%	2,74%

Precio paridad ex planta en \$/l	Gas Licuado Petróleo	Propano	Fueloil	
			Medio	Pesado
Mes actual Set 2026	33,17	29,02	39,82	39,07
Mes actual Oct 2026	37,11	31,99	42,53	41,91
Variación porcentual en \$/l	11,88%	10,23%	6,80%	7,27%

A continuación se presenta un análisis de la variación mensual de los Precios de Paridad de Importación (PPI) de los combustibles con impuestos. Se observa que, en comparación con los vigentes en el mes anterior, la mayoría de los combustibles analizados registraron aumentos en sus PPI, salvo las gasolinas que disminuyeron

Los mayores aumentos de los PPI se observaron en el GLP y Propano. Los fueloils también presentaron incrementos importantes, mientras que los gasoils tuvieron variaciones moderadas. Por su parte, en el caso de las gasolinas los PPI se mantuvieron prácticamente estables, mostrando leves descensos en relación al mes anterior.

Las variaciones observadas este mes no solo responden a cambios en los componentes internacionales del PPI sino también a la aplicación del ajuste anual de un conjunto de componentes del PPI y, en el caso del gasoil 10S, a un ajuste asociado a sus especificaciones de calidad. Por este motivo, el análisis de las variaciones de los PPI se presenta en dos partes: en la primera se consideran exclusivamente las variaciones asociadas a la evolución de los precios internacionales, mientras que en la segunda se evalúa el efecto de los dos ajustes mencionados.

1. Variaciones asociadas a los componentes internacionales del PPI

Teniendo en cuenta los efectos de la variación de los precios internacionales observamos que en el caso del GLP y propano, el incremento del PPI resultó ser muy significativo, debido más que nada a un fuerte aumento del precio FOB, acompañado de un incremento leve en los fletes y seguros respecto al mes anterior. En los fueloils, el aumento del PPI, se explicó tanto por un incremento del precio FOB como por una muy importante suba en el costo de fletes y seguros. Sin embargo, dado que la variación del FOB fue menor que la observada en el GLP y propano, el alza resultante de sus PPI también fue significativo pero menor de menor magnitud.

En las gasolinas, la caída de los valores FOB fue compensada en gran medida por el importante aumento observado en los costos de fletes y seguros, sin embargo, el mayor peso de los precios FOB en la estructura del PPI determinó una caída leve de sus precios de paridad de importación. Por último, en el caso de los gasoils, se observó un crecimiento del precio FOB marginal, acompañado de un importante aumento en los costos de fletes y seguros, dando lugar a incrementos moderados de sus PPI.

2. Variaciones del PPI vinculadas al Ajuste anual y cambios en especificaciones de calidad del gas oil 10s

Por otra parte, se constata que, analizando exclusivamente el efecto del ajuste anual de componentes del PPI (Ceteris Paribus), se verifican aumentos en el precio de paridad de todos los combustibles respecto al escenario sin ajustes. El mayor impacto se observa en el GLP y propano, cuyos PPI aumentan \$0,38 por litro, es decir 1,04% y 1,21% respectivamente. En las gasolinas, gasoils y fueloils, las variaciones derivadas de este ajuste fueron menores, entre \$0,03 y \$0,06 por litro, (entre 0,04% y 0,15%).

Adicionalmente, en el caso del gasoil 10S, se incorporó el efecto derivado de la modificación de las especificaciones de calidad, mediante la cual el número de cetano de referencia pasó de 50 a 51. Considerado aisladamente este ajuste (Ceteris Paribus), incrementa al PPI en \$0,02 por litro (0,04%) respecto a la situación sin ajustes. Si se agrega el ajuste anual, el PPI del gasoil 10S, aumenta a \$0,05 por litro, que implica un aumento de un 0,08% respecto al PPI calculado sin ajustes.

Como conclusión, considerando todos los ajustes realizados, en este período se observa un comportamiento al alza en los PPI de todos los combustibles analizados, excepto las gasolinas. Tal como se vino analizando, estos resultados se explican no sólo por la variación en los precios internacionales sino también por el ajuste anual de componentes del PPI y del cetano en el gasoil 10S. Este comportamiento no fue uniforme: mientras que se registraron aumentos en el GLP y propano significativos, en los fueloils de magnitud intermedia y en los gasoils moderados, en las gasolinas las variaciones fueron negativas y marginales.

Por último, la cotización promedio del dólar en el período presentó una variación prácticamente nula (una leve caída) respecto al mes anterior, motivo por el cual no tuvo incidencia relevante sobre las variaciones observadas en los PPI de los distintos combustibles.

Evolución anual del Precio de Paridad de Importación (PPI)

Mes/Año	2025		2026									
	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Gasolina Premium 97												
Subtotal 2: Precio paridad ex planta	23,75	21,54	21,28	22,97	32,83	37,38	39,66	33,23	34,78	35,41	40,05	39,71
Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	27,64	25,53	24,99	26,53	35,77	39,96	42,02	36,17	37,58	38,18	42,43	42,11
Precio paridad ex planta (PPI) en \$/l con impuestos	65,52	63,40	63,21	66,10	75,37	79,57	81,64	75,77	77,18	77,79	82,05	81,73
Gasolina Súper 95												
Subtotal 2: Precio paridad ex planta	23,37	21,21	20,93	22,61	32,37	37,04	39,17	32,72	34,19	34,77	39,18	38,95
Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	27,30	25,23	24,67	26,20	35,35	39,64	41,57	35,70	37,04	37,60	41,63	41,42
Precio paridad ex planta (PPI) en \$/l con impuestos	63,07	61,00	60,76	63,57	72,75	77,05	78,99	73,10	74,45	75,00	79,05	78,83
Gasoil 50s												
Subtotal 2: Precio paridad ex planta	27,68	24,28	23,62	25,87	41,43	46,11	43,55	37,05	39,85	45,53	51,56	53,03
Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	27,68	24,28	23,62	25,87	41,43	46,11	43,55	37,05	39,85	45,53	51,56	53,03
Fideicomiso Decreto N° 347/006	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Precio paridad ex planta (PPI) en \$/l con impuestos	37,54	33,37	32,57	35,32	54,37	60,10	56,96	49,01	52,44	59,39	66,77	68,58
Gasoil 10s												
Subtotal 2: Precio paridad ex planta	27,72	24,31	23,66	25,90	41,47	46,14	43,58	37,09	39,89	45,57	51,59	53,09
Subtotal 3: con agrocombustibles en \$/l	27,72	24,31	23,66	25,90	41,47	46,14	43,58	37,09	39,89	45,57	51,59	53,09
Fideicomiso Decreto N° 347/006	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Precio paridad ex planta (PPI) en \$/l con impuestos	37,59	33,42	32,61	35,36	54,42	60,14	57,01	49,05	52,48	59,43	66,81	68,64

Mes/Año	2025		2026									
	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Gas Licuado de Petróleo												
En planta de distribución en \$/l, sin impuestos	21,36	21,17	20,20	20,60	27,41	28,50	27,83	24,16	23,44	24,22	27,10	30,32
Precio paridad ex planta en \$/l con impuestos	26,14	25,92	24,73	25,22	33,55	34,88	34,06	29,58	28,69	29,65	33,17	37,11
Propano												
En planta de distribución en \$/l, sin impuestos	19,78	19,68	19,15	19,51	25,18	25,96	24,26	22,27	21,53	21,66	23,71	26,14
Precio paridad ex planta (ppi) en \$/l con impuestos	24,21	24,09	23,44	23,88	30,82	31,78	29,69	27,26	26,36	26,52	29,02	31,99
Fueloil medio												
En planta de distribución en \$/l, sin impuestos	20,01	18,80	19,07	21,20	29,79	36,88	35,22	27,78	26,64	30,33	32,53	34,74
Precio paridad ex planta (ppi) en \$/l con impuestos	24,49	23,01	23,34	25,95	36,46	45,14	43,11	34,01	32,61	37,13	39,82	42,53
Fueloil pesado												
En planta de distribución en \$/l, sin impuestos	19,86	18,59	18,84	20,97	29,46	36,23	34,66	27,43	26,18	29,71	31,92	34,24
Precio paridad ex planta (ppi) en \$/l con impuestos	24,31	22,76	23,06	25,66	36,06	44,34	42,42	33,58	32,05	36,36	39,07	41,91
Etanol importado												
Precio paridad ex planta en \$/l con impuestos	25,10	24,13	24,32	25,82	28,73	30,30	26,40	25,24	24,91	24,55	26,53	29,78
Biodiesel importado												
Precio paridad ex planta en \$/l con impuestos	46,45	46,20	45,31	46,41	48,84	50,30	47,94	47,33	46,95	47,30	47,25	47,48

2.1 GASOLINA PREMIUM 97

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	843,53	33,90
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	830,71	33,38
Ajuste de calidad	12,82	0,52
Fletes internacionales	78,46	3,15
Seguro	1,50	0,06
Subtotal 1 - Precio CIF	923,49	37,11
Costos adicionales de transporte		
Alijo	11,26	0,45
Multas y demoras	0,46	0,02
Mermas	4,62	0,19
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,18	0,13
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	0,00	0,00
Otros costos de internación	2,66	0,11
Costo de almacenaje operativo (20 días)	14,20	0,57
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	7,30	0,29
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	1,16	0,05
Sobre costo transporte a plantas interior	3,72	0,15
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (20 días)	11,50	0,46
Costo adicional financiero (20 días)	4,16	0,17
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	988,10	39,71
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195	59,70	2,40
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	1047,81	42,11
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)	623,35	25,05
Impuesto al CO2	359,08	14,43
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	2,10	0,08
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,36	0,05
Fideicomiso Decreto N° 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	2033,70	81,73

2.2 GASOLINA SUPER 95

Concepto	USD/m3	\$/l
Precio FOB ajustado	825,09	33,16
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	813,32	32,68
Ajuste de calidad	11,77	0,47
Fletes internacionales	78,46	3,15
Seguro	1,47	0,06
Subtotal 1 - Precio CIF	905,03	36,37
Costos adicionales de transporte		
Alijo	11,26	0,45
Multas y demoras	0,46	0,02
Mermas	4,53	0,18
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,18	0,13
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	0,00	0,00
Otros costos de internación	2,64	0,11
Costo de almacenaje operativo (20 días)	14,20	0,57
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	7,15	0,29
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	1,16	0,05
Sobre costo transporte a plantas interior	3,72	0,15
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (20 días)	11,50	0,46
Costo adicional financiero (20 días)	4,07	0,16
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	969,29	38,95
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195	61,29	2,46
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	1030,59	41,42
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)	570,35	22,92
Impuesto al CO2	357,34	14,36
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	2,06	0,08
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,34	0,05
Fideicomiso Decreto N° 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	1961,67	78,83

2.3 GASOIL 50S

Concepto	USD/m³	\$/l
Precio FOB ajustado	1159,67	46,60
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	1158,70	46,56
Ajuste de calidad	0,96	0,04
Fletes internacionales	91,19	3,66
Seguro	1,79	0,07
Subtotal 1 - Precio CIF	1252,65	50,34
Costos adicionales de transporte		
Alijo	10,74	0,43
Multas y demoras	0,38	0,02
Mermas	3,76	0,15
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,53	0,14
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	3,61	0,14
Otros costos de internación	2,39	0,10
Costo de almacenaje operativo (20 días)	12,13	0,49
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	9,90	0,40
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	1,16	0,05
Sobre costo transporte a plantas interior	3,72	0,15
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (20 días)	9,72	0,39
Costo adicional financiero (20 días)	5,64	0,23
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	1319,71	53,03
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195	0,00	0,00
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	1319,71	53,03
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	307,72	12,37
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	2,64	0,11
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,72	0,07
Fideicomiso Decreto N° 143/024	74,65	3,00
Total - Precio ex planta (PPI)	1706,44	68,58

2.4 GASOIL 10S

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	1160,99	46,66
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	1158,70	46,56
Ajuste de calidad	2,29	0,09
Fletes internacionales	91,19	3,66
Seguro	1,79	0,07
Subtotal 1 - Precio CIF	1253,97	50,39
Costos adicionales de transporte		
Alijo	10,74	0,43
Multas y demoras	0,38	0,02
Mermas	3,76	0,15
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,53	0,14
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	3,61	0,15
Otros costos de internación	2,39	0,10
Costo de almacenaje operativo (20 días)	12,13	0,49
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	9,91	0,40
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	1,16	0,05
Sobre costo transporte a plantas interior	3,72	0,15
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (20 días)	9,72	0,39
Costo adicional financiero (20 días)	5,64	0,23
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	1321,07	53,09
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195	0,00	0,00
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	1321,07	53,09
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	308,02	12,38
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	2,64	0,11
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,72	0,07
Fideicomiso Decreto N° 143/024	74,65	3,00
Total - Precio ex planta (PPI)	1708,09	68,64

2.5 GAS LICUADO DE PETROLEO

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	387,34	15,57
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	387,34	15,57
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	243,25	9,78
Seguro	0,51	0,02
Subtotal 1 - Precio CIF	631,11	25,36
Costos adicionales de transporte		
Alijo		
Multas y demoras		
Mermas	3,16	0,13
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	2,59	0,10
Tasa consular	31,56	1,27
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	1,37	0,05
Otros costos de internación	7,80	0,31
Costo de almacenaje operativo (23 días)	51,17	2,06
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	5,43	0,22
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	4,29	0,17
Sobre costo transporte a plantas interior	0,00	0,00
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (7 días)	14,57	0,59
Costo adicional financiero (7 días)	1,01	0,04
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	754,44	30,32
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195		
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	754,44	30,32
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	166,52	6,69
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	1,51	0,06
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	0,98	0,04
Fideicomiso Decreto N° 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	923,46	37,11

2.6 PROPANO

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	290,79	11,69
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	290,79	11,69
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	243,25	9,78
Seguro	0,44	0,02
Subtotal 1 - Precio CIF	534,47	21,48
Costos adicionales de transporte		
Alijo		
Multas y demoras		
Mermas	2,67	0,11
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	2,59	0,10
Tasa consular	26,72	1,07
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	1,16	0,05
Otros costos de internación	7,28	0,29
Costo de almacenaje operativo (23 días)	51,17	2,06
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	4,60	0,18
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	3,91	0,16
Sobre costo transporte a plantas interior	0,00	0,00
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (7 días)	14,57	0,59
Costo adicional financiero (7 días)	0,86	0,03
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	650,40	26,14
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195		
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	650,40	26,14
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	143,56	5,77
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	1,30	0,05
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	0,85	0,03
Fideicomiso Decreto N° 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	796,10	31,99

2.7 FUELOIL MEDIO

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	667,23	26,81
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	667,23	26,81
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	138,49	5,57
Seguro	1,31	0,05
Subtotal 1 - Precio CIF	807,03	32,43
Costos adicionales de transporte		
Alijo	10,63	0,43
Multas y demoras	1,78	0,07
Mermas	1,61	0,06
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,90	0,16
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	1,75	0,07
Otros costos de internación	2,09	0,08
Costo de almacenaje operativo (19 días)	16,76	0,67
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	6,21	0,25
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	0,00	0,00
Sobre costo transporte a plantas interior	0,00	0,00
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (11 días)	10,36	0,42
Costo adicional financiero (11 días)	2,02	0,08
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	864,54	34,74
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley 18.195		
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	864,54	34,74
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	190,83	7,67
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	1,73	0,07
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,12	0,05
Fideicomiso Decreto Nº 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	1058,23	42,53

2.8 FUELOIL PESADO

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	654,09	26,29
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	654,09	26,29
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	139,25	5,60
Seguro	1,29	0,05
Subtotal 1 - Precio CIF	794,64	31,93
Costos adicionales de transporte		
Alijo	10,63	0,43
Multas y demoras	1,78	0,07
Mermas	1,59	0,06
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,90	0,16
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	1,72	0,07
Otros costos de internación	2,09	0,08
Costo de almacenaje operativo (19 días)	16,76	0,67
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)	6,12	0,25
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto	0,00	0,00
Sobre costo transporte a plantas interior	0,00	0,00
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje (11 días)	10,36	0,42
Costo adicional financiero (11 días)	1,99	0,08
Subtotal 2 - Precio ex Planta de Distribución	851,97	34,24
Sobre costo mezcla agrocombustibles. Ley N° 18.195		
Subtotal 3 - Precio ex planta, con biocombustible	851,97	34,24
Tasas e impuestos		
Tasa de inflamables de la IMM	0,00	0,00
Impuesto Específico Interno (IMESI)		
Impuesto al CO2		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	188,05	7,56
Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	1,70	0,07
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)	1,11	0,04
Fideicomiso Decreto N° 143/024		
Total - Precio ex planta (PPI)	1042,84	41,91

2.9 ETANOL

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado	633,21	25,45
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	633,21	25,45
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	85,09	3,42
Seguro	1,17	0,05
Subtotal 1 - Precio CIF	719,47	28,91
Costos adicionales de transporte		
Alijo	11,26	0,45
Multas y demoras	0,46	0,02
Mermas	3,60	0,14
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,18	0,13
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación		
Otros costos de internación	2,66	0,11
Costo de almacenaje operativo		
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)		
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto		
Sobre costo transporte a plantas interior		
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje		
Costo adicional financiero		
Total - Precio ex Planta de Distribución	741,03	29,78

2.10 BIODIESEL

Concepto	USD/m ³	\$/l
Precio FOB ajustado en USD/m³	1061,59	42,66
Precio FOB en mercado de referencia seleccionado	1061,59	42,66
Ajuste de calidad		
Fletes internacionales	94,78	3,81
Seguro	1,65	0,07
Subtotal 1 - Precio CIF en USD/m³	1158,02	46,54
Costos adicionales de transporte		
Alijo	10,74	0,43
Multas y demoras	0,38	0,02
Mermas	3,47	0,14
Costos de internación		
Costo muelle La Teja	3,53	0,14
Tasa consular	0,00	0,00
Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	2,51	0,10
Otros costos de internación	2,39	0,10
Costo de almacenaje operativo		
Costos financieros		
CF mantenimiento inventario y otros capital de trabajo (35 días)		
Margen de importador	0,40	0,02
Costo de distribución primaria		
Costo poliducto		
Sobre costo transporte a plantas interior		
Costo requerimiento seguridad de suministro		
Costo adicional almacenaje		
Costo adicional financiero		
Total - Precio ex Planta de Distribución	1181,44	47,48

3. ANEXO

En el presente período se incorporan los ajustes anuales de algunos componentes del PPI, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el documento de “Especificaciones Cuantitativas, que forma parte de la metodología actual del PPI, aprobado por la Resolución N° 257/020 del Directorio de la URSEA. En la mayoría de los casos, estos componentes se actualizan en función de la variación del Consumer Price Index (CPI) de Estados Unidos¹.

Adicionalmente, para el gasoil 10S se incorpora el efecto derivado de la modificación de sus especificaciones de calidad establecida en la Resolución N° 379/024 del Directorio de la URSEA, mediante la cual el número de cetano de referencia pasó de 50 a 51. Esta modificación implicó un cambio en la cantidad de aditivo mejorador del número de cetano incorporado al combustible.

La siguiente tabla presenta el impacto porcentual de cada uno de estos cambios, en forma aislada (Ceteris Paribus) sobre el PPI de cada combustible.

Tabla 1: Variación PPI por ajustes anuales y aumento número de cetano de gasoil 10S

Combustible	Diferencia PPI ajustado con PPI sin ajuste (%)		
	Con ajuste anual	Con ajuste número cetano gasoil 10S	Con ajuste anual y número cetano gasoil 10S
Premium 97	0,05%	-	0,05%
Súper 95	0,05%	-	0,05%
Gasoil 50S	0,04%	-	0,04%
Gasoil 10S	0,04%	0,04%	0,08%
GLP	1,04%	-	1,04%
Propano	1,21%	-	1,21%
Fueloil Medio	0,15%	-	0,15%
Fueloil Pesado	0,15%	-	0,15%

¹ La variación corresponde a [(Promedio set 2025 - ago 2026) / (Promedio set 2024 - ago 2025)] - 1

Documentos Adjuntos	Impreso en el documento
INFORME PPI - 26 de setiembre al 25 de octubre de 2026.pdf	Si

Firmado electrónicamente por Sebastián Kruk Gencarelli el 10/26/2026 12:09:42 PM.